

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8789 FUNERARIAS DEL ORIENTE DE ASTURIAS, S.A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 14 de abril de 2010, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Arriendas, en el domicilio social, sito en la Avda. de Europa, n.º 16, el día 21 de mayo de 2010, a las 13:00 horas, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe del auditor sobre el aumento de capital de 99 céntimos de euro con cargo a reservas.

Segundo.- Examen y aprobación de aumento de Capital con cargo a reservas por importe de 99 céntimos de euro, a razón de un céntimo por título de las acciones n.º 32.001 a la 32.099, ambas inclusive, que pasarán de tener un nominal de 30,05 a 30,06 euros cada una, con la finalidad de unificar el nominal de las mismas con todas las demás acciones.

Tercero.- Modificar el artículo 7 de los estatutos sociales con la finalidad de adecuar el mismo al aumento de capital referido en el punto anterior, así como a la reenumeración de las acciones, de manera que sólo exista una única Serie y clase de acciones numeradas correlativamente del 1 a la 32.099, ambas inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 30,06 euros.

Cuarto.- Facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para que puedan comparecer ante notario de su elección a fin de proceder al otorgamiento de cuantos documentos públicos sean necesarios para la debida formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, incluso de subsanación o rectificación, si ello fuera preciso.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 14 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración. José Agustín Palacio Alonso.

ID: A100025845-1

cve: BORME-C-2010-8789